



Ciudad de Oliva, (Cba.), quince (15) de abril de 2021.

DECLARACIÓN Nº 03/2021.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El nacimiento, crecimiento y permanencia de una institución es el fruto del esfuerzo, trabajo y entrega de innumerables personas a través del tiempo que fueron forjando una identidad que se irradia en la comunidad que la contiene y de la cual forma parte.

El Concejo Deliberante como órgano de gobierno, representando a los vecinos de la Ciudad por elección democrática, desea destacar y celebrar el 100° Aniversario de Independiente Deportivo Social Club, destacando las actividades recreativas y deportivas que desarrolla y que por expresa disposición de la Carta Orgánica Municipal (artículo 78), constituyen un derecho a la formación integral de las personas, y la institución hoy centenaria trabaja incansablemente en miras a resguardarlo.

“Lo que hoy es Independiente Deportivo Social Club nace el 14 de abril de 1921 bajo la denominación de Independiente Football Club. Las tareas previas al acto constitutivo estuvieron a cargo de una comisión provisoria que presidió el Sr. Juan Zenón Montero, su presidente institucional fue el Sr. Zunino Echegaray. Las primeras actuaciones deportivas exclusivamente relacionadas con el fútbol se realizaron hasta el año 1924 en un terreno prestado en la manzana comprendida por las calles San Lorenzo, Sarmiento, Suipacha y Bartolomé Mitre...Reunidos en Asamblea General son considerados los Estatutos los cuales son aprobados a la vez que cambia de nombre por el actual, era el año 1923”. (Edgardo J.J.Mosca, *Historia de Oliva*, Editorial Brujas, Córdoba, 2004, p.95).

Por todo ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA SANCIONA CON
FUERZA DE DECLARACIÓN:**

Artículo 1º: Adherir y acompañar la celebración del 100º Aniversario de Independiente Deportivo Social Club de la Ciudad de Oliva.

Artículo 2º: Expídase una copia de la presente declaración a la institución centenaria.

Artículo 3º: Publíquese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE OLIVA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

Firmada por:

Matías Nicolás GARCIA.

Presidente Concejo Deliberante.

Silvia Marcela GONZÁLEZ.

Concejal por la mayoría.

Mariana Elizabeth TISERA.

Concejal por la mayoría.

César Miguel SALVATORI.

Concejal por la mayoría.

Carlos Antonio ACTIS POZZO.

Concejal por la primera minoría.

Javier Alejandro PRENNA.

Concejal por la segunda minoría.

Alberto Gustavo LÓPEZ.

Concejal por la tercera minoría.